

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 226 Martes 26 de noviembre de 2013 Pág. 16193

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

14010 RULS 69, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) RULS TOTXOS 24, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de Socios de RULS 69, S.L., con NIF B95410858 y de Ruls Totxos 24, S.L., con NIF B64453913, con fecha30 de junio de 2013 han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Ruls Totxos 24, S.L., como Sociedad absorbida, por Ruls 69, S.L., como Sociedad absorbente, con extinción por disolución sin liquidación de Ruls Totxos 24, S.L. y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Por tratarse de una fusión de las recogidas en el artículo 52 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, asimilada a la de sociedades íntegramente participadas (al tener ambas sociedades, al tiempo de la ejecución de los acuerdos de fusión, el mismo socio único) es de aplicación el artículo 49 de dicha Ley, no siendo necesario relación de canje ni los informes de expertos independientes y del Órgano de Administración sobre el proyecto de fusión, ni aumento de capital. Asimismo, por haberse acordado la fusión conforme al artículo 42 de la mencionada Ley, no resulta precisa la publicación o depósito de los documentos exigidos por la ley ni el informe de los administradores sobre el proyecto de fusión, respetándose, en su caso, los derechos de información expresamente recogidos en dicho artículo 42.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Bilbao, 13 de noviembre de 2013.- Don Raúl López Molist, Administrador Único de Ruls 69, S.L. y Ruls Totxos 24, S.L.

ID: A130064820-1